

## **PROGRAMA DE BECAS PARA MÁSTERES EN BANCA Y MERCADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN UCEIF Ediciones España y México Convocatorias 2021**

### **1. PRESENTACIÓN.**

Este programa es una acción de fomento de estudios de posgrado acreditados como Título Propio de Máster por la Universidad de Cantabria (España), patrocinado por la Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio y la Investigación en el Sector Financiero (Fundación UCEIF), que cuenta para su difusión con la colaboración de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

El programa se enmarca en las Convocatorias de “Becas Santander Financial Institute (SANFI)” de la Fundación UCEIF, que otorgan **8 (OCHO) Becas** para la realización de estudios propios del Máster en Banca y Mercados Financieros. Las Becas consisten en una ayuda para la matrícula o colegiaturas del Máster, y, en algunos casos (ver convocatorias), en un apoyo complementario específico para desplazamiento y estancia de los becados a la universidad donde se imparte.

Las Becas están dirigidas preferentemente a jóvenes egresados de universidades de Iberoamérica asociadas a la AUIP (<https://www.auiip.org/es/instituciones-asociadas>), sin experiencia profesional, que estén interesados en realizar un Máster especializado en el ámbito de la Banca y los Mercados Financieros.

**6 (SEIS) Becas** son para la edición del Máster que se imparte en la **Universidad de Cantabria** (España), organizado por la Fundación UCEIF con la propia Universidad de Cantabria y la colaboración de Banco Santander. Información sobre el programa en <https://grupos.unican.es/masterbanca> y en <https://sanfi.es/master-banca-espana/>.

**2 (DOS) Becas** son para la edición del Máster que se imparte en la **Universidad Anáhuac México**, organizado por la Fundación UCEIF con la Universidad de Cantabria y la Universidad Anáhuac México, y la colaboración de Grupo Financiero Santander México. El Máster de la edición de México está acreditado con doble titulación: Título Propio de Máster por la Universidad de Cantabria y Título de Maestro con reconocimiento oficial de estudios por la SEP de México por la Universidad Anáhuac México. Información sobre el programa en <https://www.anahuac.mx/mexico/EscuelasyFacultades/economia/Maestria-en-Banca-y-Mercados-Financieros> y en <https://sanfi.es/master-banca-mexico/>.

## 2. OBJETIVOS

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de la Fundación UCEIF y la Universidad de Cantabria con instituciones de Educación Superior asociadas a la AUIP en materia de postgrado.
- Facilitar el acceso de estudiantes extranjeros y de otras universidades españolas a Estudios Propios de la Universidad de Cantabria, promovidos por la Fundación UCEIF, algunos acreditados por doble titulación con otras universidades.
- Contribuir al desarrollo de la calidad de los estudios de postgrado fomentando la movilidad de estudiantes.
- Potenciar la internacionalización de los Másteres en Banca y Mercados Financieros de la Universidad de Cantabria promovidos por la Fundación UCEIF.
- Colaborar en los programas de la AUIP

## 3. DESCRIPCIÓN DE LAS BECAS

Las Becas se ofrecen para las dos ediciones del Máster en Banca y Mercados Financieros señaladas, con la distribución y características que se indican a continuación:

### 3.1. Máster (Maestría) Interuniversitario en Banca y Mercados Financieros (Edición México)

- a) Se convocan para este programa **2 (DOS) Becas**. Las Bases de la convocatoria están publicadas en <https://sanfi.es/master-banca-mexico/>.
- b) Serán candidatos a las Becas los titulados de alguna de las universidades que pertenecen a la AUIP, que cumplan los requisitos que se establecen en el punto 3 de las Bases de la convocatoria.
- c) Los beneficios para los alumnos becados son:
  1. **Gratuidad del 100% de las colegiaturas mensuales** establecidas para los 18 meses de duración del programa, que ascienden a 488.616 pesos mexicanos (cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos dieciséis pesos mexicanos). El alumno que obtenga la Beca solamente deberá satisfacer la cuota de inscripción al programa, que asciende a 25.058 pesos mexicanos (veinticinco mil cincuenta y ocho pesos mexicanos).
  2. **Bolsa de viaje por un importe máximo de 750 euros** (setecientos cincuenta euros), solamente si el beneficiario de la Beca reside en un país que no sea México.
  3. **Posibilidad de realizar prácticas** de aprendizaje durante el desarrollo del programa en unidades del Grupo Santander, en los términos que se acuerden por la Maestría con el Banco Santander México.

- d) Proceso y plazos de selección de candidatos y concesión de Becas.
1. La admisión de solicitudes será hasta el 20 de septiembre de 2021. Los candidatos interesados rellenarán la solicitud que obtendrán en el enlace <https://sanfi.es/solicitud-beca-master-en-banca-y-mercados-financieros-mexico/>, adjuntando la documentación descrita en el punto 3 de las Bases de la convocatoria.
  2. La valoración de solicitudes, asignación de las Becas y notificación a los becados se realizará por una Comisión de forma continuada y en los términos que se establecen en el punto 4 de las Bases de la convocatoria.
- e) El becario, por medio del director de la Maestría por la Universidad Anáhuac México, realizará todos los trámites para la inscripción en el programa. Asimismo, se le facilitará apoyo y documentación para que gestione la obtención del visado y el traslado a México.
- f) El disfrute de esta beca no tendrá en ningún caso efectos jurídico-laborales entre el beneficiario y la Fundación UCEIF, o entre el beneficio y la Universidad de Cantabria, o entre el beneficiario y la Universidad Anáhuac México.
- g) El solicitante podrá concurrir de manera simultánea a las convocatorias para la edición de España, en cualquiera de sus modalidades, siempre que cumpla los requisitos de las mismas. Deberá indicar su preferencia en la solicitud.

### 3.2. Máster en Banca y Mercados Financieros (Edición España). Modalidad A-Latinoamérica

- a) Se convocan para este programa **2 (DOS) Becas**. Las bases detalladas de la convocatoria están publicadas en <https://sanfi.es/master-banca-espana/>
- b) Serán candidatos a las Becas los titulados en alguna de las universidades de Latinoamérica que pertenecen a la AUIP y que cumplan los requisitos que se establecen en el punto 3 de las Bases de la convocatoria
- c) Los beneficios para los alumnos becados son:
1. **Gratuidad del 60% de la matrícula** establecida para el programa (cuyo importe es 11.800 euros (once mil ochocientos euros)), lo que supone una Beca de 7.080 euros (siete mil ochenta euros). Por tanto, el alumno becado deberá satisfacer el 40% restante, que asciende a 4.720 euros (cuatro mil setecientos veinte euros), en los términos y plazos que establece el propio programa con carácter general para el pago de matrícula.
  2. **Ayuda para el viaje y la estancia en España por un importe de 4.000 euros** (cuatro mil euros), siempre el que el beneficiario no resida en España. Se le depositará este importe en cuenta bancaria una vez que haya formalizado la matrícula en el Máster y se haya incorporado a las actividades académicas.

- d) Proceso y plazos de selección de candidatos y concesión de Becas.
1. La admisión de solicitudes será hasta el **20 de septiembre de 2021**. Los candidatos interesados rellenarán la solicitud que obtendrán en el siguiente enlace de la página Web del SANFI <https://sanfi.es/solicitud-beca-master-en-banca-y-mercados-financieros-espana/>, adjuntando la documentación descrita en el punto 3 de las Bases de la convocatoria.
  2. La valoración de solicitudes, asignación de las Becas y notificación a los becados se realizará por la dirección del Máster de forma continuada y en los términos que se establecen en el punto 4 de las Bases de la convocatoria.
- e) El becario realizará todos los trámites para la matrícula en el Máster. Se le facilitará apoyo y documentación para que gestione la obtención del visado y pueda realizar el traslado a España.
- f) El disfrute de esta beca no tendrá en ningún caso efectos jurídico-laborales entre el beneficiario y la Fundación UCEIF o entre el beneficio y la Universidad de Cantabria.
- g) El solicitante podrá concurrir de manera simultánea a la convocatoria para la edición de México, siempre que cumpla los requisitos de la misma. Deberá indicar su preferencia en la solicitud.

### 3.3. Máster en Banca y Mercados Financieros (Edición España). Modalidad B-España

- a) Se convocan para este programa **4 (CUATRO) Becas**. Las bases detalladas de la convocatoria están publicadas en <https://sanfi.es/master-banca-espana/>
- b) Serán candidatos a las Becas los titulados de nacionalidad española que hayan obtenido su título en una universidad española, con preferencia las asociadas a la AUIP, o en una universidad no española, y que cumplan los requisitos que se establecen en el punto 3 de las Bases de la convocatoria.
- c) Los beneficios para los alumnos becados son:
- Gratuidad del 60% de la matrícula** establecida para el programa (cuyo importe es 11.800 - once mil ochocientos - euros), lo que supone una Beca de 7.080 (siete mil ochenta) euros. Por tanto, el alumno becado deberá satisfacer el 40% restante, que asciende a 4.720 (cuatro mil setecientos veinte) euros, en los términos y plazos que establece el propio programa con carácter general para el pago de matrícula.
- d) Proceso y plazos de selección de candidatos y concesión de Becas.
1. La admisión de solicitudes será hasta el **20 de septiembre de 2021**. Los candidatos interesados rellenarán la solicitud que obtendrán en el siguiente enlace de la página Web <https://grupos.unican.es/masterbanca/becas/> y la enviarán junto con la documentación descrita en el punto 3 de las Bases de la convocatoria al correo del Máster [masterban@unican.es](mailto:masterban@unican.es)
  2. La valoración de solicitudes, asignación de las Becas y notificación a los becados se realizará por la dirección del Máster de forma continuada y en

los términos que se establecen en el punto 4 de las Bases de la convocatoria.

- e) El becario realizará todos los trámites para la matrícula en el Máster. Se le facilitará apoyo y documentación para que gestione la obtención del visado y el traslado a España.
- f) El disfrute de esta Beca no tendrá en ningún caso efectos jurídico-laborales entre el beneficiario y la Fundación UCEIF o entre el beneficio y la Universidad de Cantabria.
- g) El solicitante podrá concurrir de manera simultánea a la convocatoria para la edición de México, siempre que cumpla los requisitos de la misma. Deberá indicar su preferencia en la solicitud.